



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Depto. Educación Municipal

Subdepto. Adquisiciones

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA
“PREUNIVERSITARIO, COMUNA DE QUILLÓN,
AÑO 2014”

QUILLON, 07 OCT. 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1054 de fecha 04 de Diciembre de 2013 que Aprueba el Presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2014.
- 2.- Decreto N° 2354 de fecha 20.08.2014 que Aprueba Bases Administrativas y Designa Comisión “Preuniversitario, comuna de Quillón, año 2014”
- 3.- Licitación Pública N° 4364-34-LE14
- 4.- Acta de Apertura de fecha 01.09.2014
- 5.- Acta de Evaluación de fecha 07.10.2014
- 7.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8.- Artículo N° 9 de la Ley de Compras Públicas y su Reglamento
- 8.- La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y
- 9.- Decreto N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o quien lo Subroga.
- 10.- Decreto N° 915 de fecha 25.10.2013 que nombra a don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal.
- 11.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Tener presente la pertinencia de la oferta de beneficios de acuerdo a las necesidades de los alumnos del Liceo Luis Cruz Martínez, en atención a como efectuar o recibir beneficios de la Subvención Pro retención.

- La manifestación clara y explícita de los alumnos de no interesarse y no participar en este beneficio, a raíz de que el tiempo en el cual se brindará este servicio es insuficiente para cumplir con los objetivos y las expectativas de cada uno de ellos.
- El escaso tiempo disponible para la realización del Preuniversitario, ya que el plazo hasta rendir la PSU. es menor a tres meses.

DECRETO N° 30471

- 1) **DECLÁRESE DESIERTA**, Licitación Pública N° 4364-34-LE14 denominada **"Preuniversitario, comuna de Quillón año 2014"**.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



[Handwritten signature]
VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

[Handwritten initials]
UZG/LK/Hss.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Subdepto. Personal DAEM.
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.